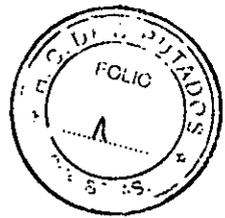


EXPTE. D- 1882 113-14



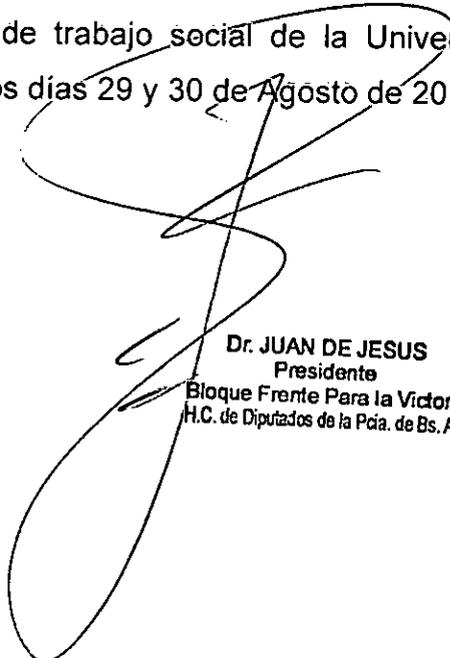
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declárese de Interés Legislativo "El Congreso Internacional Sobre Envejecimiento" que organiza la facultad de trabajo social de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de Agosto de 2013.



Dr. JUAN DE JESUS  
Presidente  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## Fundamentos

### La revolución del envejecimiento poblacional.

La población del mundo está envejeciendo a una velocidad sin precedentes. Por primera vez en la historia de la humanidad se registrará la presencia de mayor cantidad de personas mayores de 65 años, que de niños menores de 4 años.

La Argentina inició a mediados del siglo pasado su envejecimiento poblacional y es uno de los tres países más envejecidos de América Latina.

La ciudad de Buenos Aires, por ejemplo comparte con Canadá un porcentaje de población mayor al 22%.

Esto impacta de manera importante en los sistemas de salud, sanitarios, sociales. También en las infraestructura de las ciudades, los medios de transportes necesario y adecuados y en las formas de comunicación.

Sin embargo las ciudades no han promovido cambios en sus entornos que tengan en cuenta las necesidades, capacidades, preferencias y limitaciones que surgen en esta etapa de la vida.

### Ciudad Amiga de los Mayores

De allí que ha surgido el concepto de Ciudades Amigables con la Edad para referirse a aquellas en las que las políticas, servicios y estructuras, así como el entorno físico y social, están diseñados para apoyar y hacer que la persona mayor permanezca activa, es decir que viva con seguridad, goce de buena salud y participe plenamente en la vida comunitaria.

Dr. JUAN DE JESUS  
Presidente  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En este marco la Organización Mundial de la Salud (OMS), puso en marcha durante el año 2006 el Proyecto de Ciudades Amigables con la Edad, del que participa en Argentina la Ciudad de La Plata, junto a treinta y dos ciudades del mundo.

La Universidad ISALUD, responsable de la investigación en Argentina indagó sobre la opinión de los actores claves acerca de las ventajas y desventajas que la ciudad ofrece para el bienestar cotidiano de las personas mayores. Tal como lo propone el estudio, se realizaron ocho grupos focales con personas mayores, uno con cuidadores familiares de ancianos y tres con proveedores de servicios públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil.

Los temas indagados se agruparon en ocho capítulos: Los tres primeros se refirieron a **espacios al aire libre y edificios**. Como características clave del entorno físico de una ciudad, éstos influyen fuertemente sobre la movilidad personal, la seguridad contra lesiones y contra el crimen, la conducta hacia la salud y la participación social. En estos items también se preguntó sobre el estado de veredas y plazas, la existencia de baños públicos, el acceso a edificios públicos y privados.

Otros dos temas que reflejan distintos aspectos del entorno social y de la cultura y afectan la participación y el bienestar mental son el transporte y vivienda. En el caso del transporte fue uno de los temas más cuestionados en todas las ciudades bajo estudio. Al punto que se determinó que el enemigo número uno de las personas mayores son los conductores de transporte público. El **respeto y la inclusión social** se refieren a las actitudes, el comportamiento y los mensajes de otras personas y de la comunidad en su conjunto hacia las personas mayores. ¿Qué imagen existe y que prejuicios?

Denominaciones tales como viejo, abuelo, ancianito, son despectivas, aluden a una visión del adulto mayor como discapacitado, enfermo, disminuido, y son rechazadas por las personas mayores. La **participación social** hace referencia a la participación de las personas mayores en actividades de recreación, socialización, culturales, educativas y espirituales. La **participación cívica y el empleo** se refieren a las oportunidades de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ciudadanía, trabajo remunerado y no remunerado; está asociada tanto al entorno social como a los determinantes económicos del envejecimiento activo.

El 29 y 30 de Agosto se realizará el Congreso Internacional sobre envejecimiento que organiza la Facultad de Trabajo Social de la UNLP con la presencia del creador del Programa, Dr. Alexandre Kalache, quien fuera Jefe del programa Envejecimiento y Ciclo de Vida en la OMS, Ginebra y actualmente está radicado en Brasil, su país de nacimiento.

**Dada la importancia de la temática, se solicita a los señores diputados acompañar el presente proyecto de resolución.**

**Dr. JUAN DE JESUS**  
Presidente  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.